

La situación de Chocó una razón de Estado 11 de septiembre de 2024

Las organizaciones de mujeres y feministas nos pronunciamos sobre la grave situación humanitaria que afecta cada vez más a la población civil en el territorio nacional y solicitamos no decaer en el esfuerzo por alcanzar la paz.

En la comunidad de Punto Viejo, Chocó miembros del Clan del Golfo obligaron a las mujeres de la comunidad indígena emberá a bailar para ellos. Ante este y otros hechos de intimidación, las mujeres se vieron forzadas a huir en horas de la noche, pero 5 de ellas fueron retenidas. Sus nombres son: Merina Forastero Isarama de 14 años, Yamilda Forastero Isarama de 18 años, Enerita Forastero de 14 años, Clara Chamorro Morroco de 19 años y Yorleydi Chamorro Morroco de 15 años.

Tras el confinamiento prolongado en el departamento Chocó y 108 homicidios a cargo de bandas delincuenciales organizadas y el Clan del Golfo, el alcalde de Quibdó, Rafael Bolaños Pino, viajó a Bogotá para pedir atención y soluciones por parte del Gobierno Nacional.

El 8 de mayo y el 24 de mayo, la Defensoría del Pueblo alertó que las mujeres que reclaman ayudas humanitarias y recursos de la indemnización que les corresponde por ser víctimas del conflicto armado en las comunidades Río Uva, Nuevo Olivo, Villa Alta, Tawua, Salinas, Charco Gallo, Alto Río Bojayá, Chanú, Unión Chocó, Usaraga, Playa Blanca y Mojaudo son objeto de extorsión, acoso sexual y ultrajes. “Nos manifestaron que quieren suicidarse, que no soportan más la degradación a la que están siendo sometidas. Si llegan a hablar sobre lo sucedido, sus vidas corren peligro. Tienen temor”.

Ante estos hechos:

- Es imperante reactivar los acuerdos humanitarios, ceses al fuego y mesas de conversaciones entre los distintos actores armados y el Gobierno Nacional.
- Es urgente que se exija a todos los actores armados que respeten el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, con especial protección a las niñas y mujeres en toda su diversidad.
- Es apremiante que Gobierno Nacional en el marco de la declaratoria por violencia basada en género establecida en el Plan de Desarrollo, declare a Chocó prioridad para garantizar el derecho a una vida libre de violencias de las mujeres y las niñas en toda su diversidad. Es urgente la adopción de las medidas para prevenir, judicializar y sancionar los hechos de violencia basada en género y por prejuicio como condición necesaria para proteger su vida y la seguridad en todo el departamento.
- Es urgente que el gobierno nacional establezca un canal de diálogo con el movimiento de mujeres en el marco de los procesos de negociación. Las mujeres somos titulares del derecho a la paz, nuestras voces y aportes son una condición necesaria para que los procesos de negociación permitan avanzar en la terminación definitiva del conflicto armado, la construcción de paz y la consolidación de la democracia.
- Los y las jóvenes de Quibdó claman el derecho a una vida justa y una cotidianidad sin guerras, es obligación del Gobierno Nacional garantizar su presente y su futuro. Su clamor es claro: “NO SOMOS LA GENERACIÓN DEL NO FUTURO”

¡LA PAZ TOTAL ES EL HORIZONTE! ¡TODOS NUESTROS ESFUERZOS ESTÁN DIRIGIDOS A ALCANZARLA!

Organizaciones firmantes:

Asociación de mujeres desplazadas y vulnerables para el progreso de la vida
Asociación Mujeres Víctimas con Visión de El Guamo
Asociación Mujer, vivienda y vida digna.
ASOMADERE
Fundación Dachi Dua
Fundamudemos
Casa de la Mujer
Centrap
Centro de Promoción y Cultura
Colectivo de mujeres de Risaralda
Colectivo Musas sin Escaramuzas
Colombia Diversa
Comité Étnico Territorial Zenú
Corporación Ángeles de la tierra
Corporación de Apoyo a Comunidades Populares- Codacop
Corporación Dios nos brinda una segunda oportunidad, Cúcuta Norte de Santander
Corporación Humanas – Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género
Corporación Hypatia
Corporación Red de Empoderamiento de las Mujeres de Cartagena de Indias y Bolívar
Grupo de Trabajo - Género en la Paz (GPaz) conformado por: Red Nacional de Mujeres,
Sisma Mujer, Women 's Link, Corporación Humanas, Comisión Colombiana de Juristas y
DeJusticia
Impronta de mujeres
La Mesa por la Vida y la Salud de las Mujeres
Mujeres en pie de lucha
Mujeres Indígenas Zenú
Red de Mujeres de Simití
Red Departamental de Mujeres del Cauca
Red Nacional de Mujeres. Nudo Barranquilla, Nudo Bogotá, Nudo Bolívar, Nudo Cauca,
Nudo Chocó, Nudo Manizales, Nudo Magdalena, Nudo Magdalena Medio, Nudo Medellín,
Nudo Pasto, Nudo Provincia de Ubaté, Nudo Puerto Colombia, Nudo Risaralda, Nudo San
Andrés y Providencia, Nudo Santander, Nudo Tolima, Nudo Valle.
Ruta Pacífica de Mujeres
Sisma Mujer
Tierra de Todos

Personas firmantes:

Alma Rosa Ocampo Pérez
Ana Beatriz Clavijo
Ana Isabel Vergara Serrano
Ana Zita Pérez Serna
Angelica María Paternina Pineda
Claudia Cecilia Ramírez
Claudia Mejía Duque

Daniris Contreras Moreno
Diana Benavides
Duleys Clemente Castillo
Elizabeth Quiñonez Toro
Emilia Rodríguez Noguera
Elsi Quintana Simanca
Esther Marina Gallego Zapata
Jesús Elías Córdoba Valencia
José Domingo Rojas Pérez
Judith Navarro Martínez
Laura Beltrán
Leidys Viviana Mena Sánchez
Luz Marina Lurduy Ortegón
Marcela Clavijo
Marta Tamayo
Manuela Arvilla Herrera
Marcia Fernanda Bernal Díaz
María Anid Guzmán Orozco
Marta Liliana Rodas Cano
Nancy Fiallo Arake
Nelly Yojana Malo Covo
Nery Yaneth Quisoboni Mosquera
Norlis Judith Herrera Valdés
Patricia Martínez Cifuentes
Sarita Rodríguez
Tamar Tuta Tovar
Virginia Parra Martínez
Viviana Flore Álvarez
Yeidi Royeth
Yojaira Isabel Pérez Contreras
Zulma Hurtado Ibarbo